



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EDP-EX-2020-00069036- -UNC-ME#FCQ-ACTUALIZACION PRESUPUESTO ESP. FARMACIA COMUNITARIA

VISTO:

La Ord. HCD N° 1/2015, modificada por Ord. HCD N° 364/16, aprobadas por Res. HCS N° 254/2015 y HCS N° 227/2017 respectivamente, que crean y reglamentan la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

La propuesta presentada por el Director de la Carrera, Dr. Santiago D. Palma, en referencia a la actualización de los aranceles de la mencionada Especialización;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar la actualización del presupuesto correspondiente a la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria (cohorte 2019), según lo presentado en Orden 3 del expediente de referencia y que obra como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

